	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.3.04	Pág. 1 de 6	Versión 03- 09-11

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° 1151.20.3.04

Palmira Valle del Cauca, 15 de Mayo de 2017.

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO HIDRAULICO, ELECTRICO Y ENLUCIMIENTO A LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS RESPECTIVAS SEDES”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA DIRECTIVA


TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$5.425.124 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000017

VALOR: \$5.425.124

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.3.04	Pág. 2 de 6	Versión 03- 09-11

PLAZO:

3 DIAS

FORMA DE PAGO:

El pago se realizara ASI: Contra entrega de los materiales suministrados, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

SUPERVISOR:


Sr. EMERSON VALENCIA CERESO
(Auxiliar Administrativo)

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS** de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.3.04	Pág. 3 de 6	Versión 03- 09-11

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución como una entidad pública, debe contar permanentemente con los elementos necesarios para mantener las instalaciones en óptimas condiciones

Con el propósito de cumplir, con la misión que se ha trazado, es importante mantener en buen estado las instalaciones y de esta manera brindar condiciones óptimas a la comunidad educativa en general.

Es importante para la institución educativa al momento de la selección de los productos la marca cotizada, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dichos materiales son para el mantenimiento preventivo y correctivo, se requieren productos que se caractericen por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado. Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo;


Por lo tanto se requiere contratar el suministro de materiales de ferretería necesarios a fin de garantizar un servicio permanente que permita tener unas áreas locativas en óptimas condiciones, creando ambientes adecuados para el desarrollo del servicio educativo.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO HIDRAULICO, ELECTRICO Y ENLUCIMIENTO A LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS RESPECTIVAS SEDES

Que consta de lo siguiente:


II. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.3.04	Pág. 4 de 6	Versión 03- 09-11

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

PRODUCTOS:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	ACOPLE SANITARIO	12	UNIDADES
2	BALASTO ELECTRONICO DE 2X32 T8	12	UNIDADES
3	BROCHAS GOYA DE 2"	3	UNIDADES
4	BROCHAS GOYA DE 3"	5	UNIDADES
5	CABLE DUPLEX # 12	30	METROS
6	CABLE TELEFONICO GUAJIRO	40	METROS
7	CAJA PLASTICA DE 2 X 4"	12	UNIDADES
8	CANDADOS GRANDES YALE	12	UNIDADES
9	CHAZO DE 1/2	24	UNIDADES
10	CHAZO DE 1/4	24	UNIDADES
11	CINTA AISLANTE	5	UNIDADES
12	CINTA TEFLON	5	UNIDADES
13	DESTORNILLADOR DE ESTRIA STANLEY	2	UNIDADES
14	DESTORNILLADOR DE PALA STANLEY	2	UNIDADES
15	ESMALTE AMARILLO TRAFICO	2	GALONES
16	ESMALTE BLANCO TRAFICO	2	GALONES
17	ESMALTE GRIS	2	GALONES
18	ESMALTE NEGRO	2	GALONES
19	ESPATULA DE 5"	1	UNIDADES
20	FLEXOMETRO STANLEY DE 5 MTS	1	UNIDADES
21	GRIFERIA TANQUE SANTARIO	12	UNIDADES
22	INTERRUPTORES DOBLES LEVINTON	24	UNIDADES
23	LIJA N° 100	10	UNIDADES
24	LIJA N° 80	10	UNIDADES
25	LLAVE 7/16 MIXTA	2	UNIDADES
26	PALIN CON CABO	1	UNIDADES
27	PUNTILLA DE ACERO 1 1/2	1	CAJA

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL		PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
			COMPONENTE Suministro y Dotación		
			Código 1151.20.3.04	Pág. 5 de 6	Versión 03- 09-11

28	SOLDADURA ELECTRICA 6013 1/8	3	KILOS
29	THINER	10	GALONES
30	TIMBRE DE CAMPANA GRANDE	1	UNIDADES
31	TOMA CORRIENTES DOBLE LEVINTON	24	UNIDADES
32	TAPA PLASTICA LEVINTON TOMA DOBLE BLANCA	24	UNIDADES
33	TORNILLOS PARA PUPITRES Y ARANDELA	300	UNIDADES
34	TUBOS DE 32W T 8	150	UNIDADES
35	VINILO BLANCO - BLANCO	1	CUÑETE
36	VINILO GRIS NUBE	1	CUÑETE
37	VINILO VERDE AGUAMARINA	1	CUÑETE
38	VINILO VERDE AUTENTICO	1	CUÑETE
39	CEMENTO GRIS	12	BULTO
40	BALASTRILLO	2	METRO
41	MALLA ELECTROSOLDADA	1	UNIDADES
42	BOMBILLO LED 100 W LUZ BLANCA/FRIA	10	UNIDADES
43	ESTUCO LISTO	1	BULTO
44	ESTUCO PLASTICO	1	BULTO

● **NOTA:**


1. La propuesta debe contener la MARCAS DE LOS PRODUCTOS DE LA MEJOR CALIDAD.
2. Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO **(\$5.425.124)** INCLUIDO IVA, valor pagadero contra entrega con el recibido a satisfacción por parte del supervisor y radicada la cuenta de cobro.

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

En aras de dar cumplimiento a la necesidad descrita se solicitaron las siguientes cotizaciones, las cuales se ajustan a los requerimientos y arrojan los siguientes valores

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código 1151.20.3.04	Pág. 6 de 6	Versión 03- 09-11

COTIZACIONES REALIZADAS

FERROELECTRICOS BLANCA	\$5.775.940
ELECTRICOS RM CALI SAS	\$5.368.733
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS GB	\$5.130.699
PROMEDIO	\$5.425.124

Por lo anterior y considerando la cantidad requerida, se definió como recurso disponible el valor de \$ 5.425.124

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de **TRES DÍAS** contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

III. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **CDP No. 000017** expedido con fecha: **Mayo de 2017**, por parte del contador de la Institución, Imputación Presupuestal: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO (**\$5.425.124**)

Lic. ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON

Rector

Original Firmado